AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf. y Fax.: 948 537106

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD
I ARRÓNIZ BTT 2016

ASPECTOS GENERALES

El Ayuntamiento de Arróniz es el organizador de la **I ARRÓNIZ BTT 2016** a celebrar el día 22 de mayo de 2016, en colaboración con el Club Ciclista de Estella.

La marcha tiene su salida y llegada en Arróniz, con una leve incursión en los términos municipales de Arellano, Dicastillo, Luquin y el Facero de Aranbeltza.

Los participantes dispondrán de dos recorridos, uno corto de 30 Km para dar opción a los participantes que menos en forma estén, y uno largo de 47 Km.

La única carretera que se usa, aunque en un pequeño tramo, es la NA-6340 a la entrada al núcleo urbano de Arróniz desde Allo.

Optamos por hacerla no competitiva para incentivar la participación del mayor número posible de cicloturistas de Arróniz, de la merindad y comunidades limítrofes. Se hace especial hincapié en estos últimos, para darle a nuestro pueblo la mayor difusión y promoción turística posible.

Incentivamos el uso de la bicicleta tanto en los desplazamientos como en los fines deportivos y lúdicos, desarrollando actividades deportivas en la que contribuyan el disfrute en el medio rural, el conocimiento y el respeto al medioambiente.

INSCRIPCIONES

Hasta el día 19 de mayo a las 00:00 horas en Rockthesport con las siguientes cuotas:

- 15 € participantes federados
- 18 € participantes no federados
- El día de la marcha SI habrá inscripciones, a no ser que se haya llegado al cupo de 350 participantes, y el precio será de 23€ todos los participantes, federados o no federados. El horario de las inscripciones en el día será de 7:30 a 8:30.

Para formalizar la preinscripción, l@s participantes deberán cumplimentar el formulario que se encuentra en la página web Rockthesport, así como aceptar este reglamento. Tras el pago de la cuota se confirmará la inscripción.

La inscripción incluye seguro de accidentes y responsabilidad civil.

El regalo correspondiente a cada participante se recogerá antes de comenzar la prueba a la vez que se entregaran los dorsales.

Las inscripciones se considerarán definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

Para l@s participantes federados, será necesario presentar el DNI y la Licencia Federativa.

RECORRIDO

La parte inicial del recorrido discurrirá por las calles de Arróniz, se realizará de modo neutralizado sin que se pueda rebasar al coche o moto de control.

No será necesario indicar el recorrido a realizar (corto o largo) aunque la organización dispondrá de un punto de control en el punto de división de los mismos para controlar l@s participantes en cada uno de ellos.

El recorrido estará señalizado con flechas especialmente en los puntos conflictivos. Habrá personal de la organización en los cruces y puntos que se estime oportuno.

El recorrido está abierto al tráfico pero debidamente controlado. L@s participantes deben seguir las indicaciones de la organización así como de las autoridades de tráfico en los cruces de las vías públicas.

Omitir un control de paso o no seguir las indicaciones arriba mencionadas, supondrá la exclusión de la prueba. No seguir el recorrido marcado supondrá la exclusión de la prueba.

En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho a modificar el recorrido.

PARTICIPANTES

Se podrá establecer un cierre de control, circunstancia que se comunicará previamente a los deportistas antes de su inscripción. L@s participantes que, fuera de control, deseen continuar por el recorrido, lo harán bajo su responsabilidad. Cualquier deportista que abandone la prueba sin completar el recorrido, tiene la obligación de notificarlo a la organización.

Tod@s l@s participantes deben ser respetuosos con otr@s participantes, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones.

Todos l@s participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, que podrá utilizar fotos y vídeos donde aparezcan con fines de promoción y difusión de la prueba.

La edad mínima de l@s participantes será de 16 años.

Es obligatorio del casco protector durante la marcha y prueba competitiva. La organización se reserva el derecho a expulsar de la marcha a todo aquel que no lo lleve. El dorsal deberá ir siempre bien visible en la parte delantera de la bici.

Cada participante es responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en la marcha, tanto a nivel de esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones y eximirá de cualquier responsabilidad al Ayuntamiento de Arróniz. Se aconseja a todo deportista realizar una prueba de esfuerzo para saber su situación física.

El límite máximo de participantes será de 350 para la marcha. Todo aquel que participe sin inscripción será por su cuenta y riesgo.

Por motivos de seguridad se recomienda llevar el teléfono móvil. También los repuestos necesarios para reparar la bicicleta en caso de avería (cámaras de aire, tronchacadenas, multiherramienta, etc)

El hecho de inscribirse supone la aceptación expresa y total de este reglamento, así como las decisiones y modificaciones que la organización debiera adoptar el día de la prueba.

La Organización recomienda una serie de lugares para estacionar los vehículos pero estas zonas no están vigiladas y por lo tanto todo robo o daño causado al vehículo o bicicleta no será asumido por la misma.

CLASIFICACIONES

El sistema de control de tiempos será realizado por una empresa externa. Se establecerán clasificaciones generales en función del recorrido escogido. Las mismas serán publicadas en la web cuando la empresa encargada de la toma de tiempos las facilite a la organización.

PREMIOS

Todo participante tendrá la posibilidad de descargarse el diploma que acredita el tiempo empleado así como el puesto obtenido.

La Organización dispondrá de un punto de control intermedio en la bifurcación de los recorridos, que deberá ser atravesado por todo aquel que aspire a obtener uno de los premios.

Para el resto de participantes que opten por el recorrido corto o el largo también habrá clasificaciones pero no premios.

MEDIO AMBIENTE

Rogamos ser respetuosos con el entorno natural por el que discurre el recorrido de la marcha, no tirando desperdicios ni dejar tirado ningún recambio.

PROTECCIÓN DE DATOS:

El Ayuntamiento de Arróniz garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todo participante, al formalizar su inscripción, presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados del ayuntamiento y a su utilización en relación a las gestiones administrativas y comerciales del mismo, tales como el envío de información referente a productos, gestiones o servicios que pudiera comercializar. El titular de los datos tendrá derecho a acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley mediante escrito al Ayuntamiento, que es el responsable del fichero.